



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 132 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2015 – 00223	REPARACION DIRECTA	MANUEL JOSE PASO JARABA	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION – RAMA JUDICIAL.	26 – 08 – 2016	AUTO ORDENA FIJAR COMO FECHA Y HORA DE REANUDACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, EL DIA (8) DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 10:00 AM.
2016 – 00212	TUTELA	JOSE DEL CARMEN CAÑATE HERNANDEZ	COLPENSIONES	26 – 08 – 2016	AUTO ADMITE DEMANDA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **30 DE AGOSTO** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional> de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 132 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2016